



Resolución No. 001-CTF-2020

Magister  
María Eugenia Pinos Silva  
**Administradora Zonal La Delicia**  
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el 23 de enero de 2020, al tratar el tercer punto del orden del día, esto es, recibir en Comisión General al Dr. Richard Mario Paredes, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pacto, para exponer los proyectos turísticos de la zona por parte de la Asociación de Turismo Comunitario "Pacto Mágico"; **resolvió**: recordar a la Abg. María Eugenia Pinos, Administradora Zonal La Delicia o su Delegado, la obligación que tienen de asistir a las convocatorias de las sesiones de las comisiones permanentes o especiales, las cuales son comunicadas en legal y debida forma y con la anticipación correspondiente, según lo establecido en el art. I.1.14 del Código Municipal.

De persistir su inasistencia, se solicitará al señor Alcalde Metropolitano, la aplicación del Régimen Disciplinario correspondiente, en observancia del debido proceso y derecho a la defensa, conforme a lo previsto en la Constitución de la República, Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General de Aplicación y Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 23 de enero de 2020.

Atentamente,

Concejala Analía Ledesma García  
**Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el 23 de enero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-01-23	
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2020-01-23	
Revisado por:	Samuel Bytun	PSC (S)	2020-01-23	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas